



# CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

RECEBIDO  
30 DIC 2020  
Recibido.....1010.....Hs.  
Exp. N°.....41687.....C.D.

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Desarrollo Social o el organismo que corresponda, informe los motivos por los cuales no se han concretado durante el año en curso el pago de las becas correspondientes al Programa Nueva Oportunidad a las y los jóvenes beneficiarios de los departamentos General Obligado, Vera y 9 de Julio, las razones que justifican porqué si se han otorgado en los grupos de beneficiarios de las ciudades de Rosario y Santa Fe, así como probable fecha de inicio de las actividades durante el año próximo.

María Laura Corgniali  
Diputada Provincial

## FUNDAMENTOS

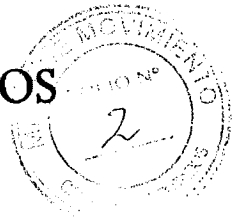
Señor Presidente

Durante la gestión del Frente Progresista, el Programa Nueva Oportunidad propuso un abordaje integral de jóvenes en situación de alta vulnerabilidad social, a los que se acompañaba en un trayecto pedagógico de capacitación y fortalecimiento de vínculos sociales, con herramientas concretas para que puedan construir un proyecto de vida.

Hasta 2019, el Programa Nueva Oportunidad ha contribuido de manera a revertir el círculo vicioso entre exclusión, falta de oportunidades y pobreza para más de 18.000 jóvenes en todo el territorio provincial. En sentido, las líneas de acción diseñadas e implementadas no tuvieron un enfoque exclusivamente económico: por el contrario, la intervención del Programa mediante los acompañantes y capacitadores apuntó a generar un abordaje educativo que permita modificar representaciones culturales y ayude a superar barreras simbólicas.



# CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



El Programa, a diferencia de las acciones compensadoras que el país conoció en décadas anteriores, se constituyó en una política que tiende a igualar y a apuntalar el desarrollo y la emancipación individual y colectiva. De la misma forma, ha procurado conducir a la construcción de un proyecto de vida, favoreciendo procesos de integración social.

En este marco, el presente proyecto de comunicación pretende obtener alguna respuesta concreta por parte del Ministerio de Desarrollo Social acerca de los motivos por los cuales en los departamentos del norte de nuestra provincia se ha discontinuado plenamente la ejecución del programa, bajo este u otro nombre, suspendiendo el pago de las becas a los jóvenes beneficiarios y abandonando los proyectos de unidades productivas que durante la gestión anterior habían sido impulsados.

En el mismo sentido, buscamos conocer las razones por las cuales, a diferencia de lo que ocurre en nuestras localidades, los grupos radicados en las ciudades de Santa Fe y Rosario sí han recibido, con múltiples dificultades y rezagos, las becas correspondientes en el presente año.

En reiteradas ocasiones funcionarios del citado Ministerio se han manifestado sugiriendo posibles fechas para el reinicio de las actividades en el norte provincial. Sin embargo, encontrándonos a escasas semanas de finalizar el año, no hay información cierta acerca de cuando se reactivaran las becas y acompañamientos que durante la gestión del Frente Progresista marcaron la intervención social del estado en materia de apoyo a jóvenes en situación de vulnerabilidad.

Por todo esto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

María Laura Corgniali  
Diputada Provincial